

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS BÁSICAS DE MÉDICO/A DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, DE MÉDICO/A DE FAMILIA EN CENTROS DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS Y DE MÉDICO/A DE FAMILIA EN UNIDADES DE URGENCIA HOSPITALARIA DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS), EN DESARROLLO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO PARA LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Medicina Familiar y Comunitaria

Requisitos: * Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las bases generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada. * Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de Educación, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado 4.1.2 de las bases generales, o estaren condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación español. En concreto, para la categoría convocada: - Título de Médico/a Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o estar en posesión de cualquiera de los títulos, certificados o diplomas a que hace referencia el artículo 1 del Real Decreto 853/1993, de 4 de junio. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Servicio Andaluz de Salud

Plazas: 942 Turno libre (Discapacidad: 107)

Plazo: 2021-12-22

Observaciones: * SOLICITUDES: La presentación de las solicitudes de participación y el pago de las tasas de examen se realizarán utilizando la Ventanilla Electrónica de Profesionales (en adelante VEC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.3 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

- La solicitud de participación deberá formularse, a través de «E-atención al profesional» alojada en la web corporativa del Servicio Andaluz de Salud

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud en la dirección electrónica

«<https://ws027.juntadeandalucia.es/profesionales/eatencion>», cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de solicitud de participación.

- Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 30 de noviembre de 2021.

Fuente: BOJA nº 230 de 30/11/2021 (Pág.18786/1)

Fecha de publicación: 30/11/2021

